

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

**CREA DIPLOMADO EN:
GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO**

SANTIAGO, 000556 - 17.01.19.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del "Diplomado en Gestión del Capital Humano", bajo la supervisión y control del Centro de Estudios para el Desarrollo Territorial (CEDET), y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- **El objetivo general de este Programa:** Capacitar a los profesionales de los gobiernos municipales y regionales en las herramientas concretas de gestión y desarrollo de las personas dentro de las diferentes áreas funcionales de Recursos Humanos, con el fin de apoyar la consecución de objetivos alineados a la estrategia de la organización y de la normativa vigente.

3.- **El Perfil del Participante** está dirigido a: Funcionarios y autoridades de las regiones del país, profesionales o licenciados de carreras de al menos ocho semestres de duración y/o funcionarios que tengan responsabilidades directivas en los Gobiernos Regionales o Municipalidades y personal de asociaciones municipales, según corresponda.

4.- **El plan de estudios es de modalidad semipresencial** para el Diplomado en Gestión del Capital Humano, comprende un total de 180 horas cronológicas, y consta de los siguientes módulos:

| N° | Nombre módulo | N° de horas de docencia directa | N° de horas de trabajo autónomo |
|---|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Módulo 0 | Introducción a la Plataforma de la Academia y al Diplomado | 0,75 | 2,25 |
| Módulo I | Administración de Procesos de Gestión del Capital Humano: de la administración de recursos humanos a la gestión estratégica de personas | 14,25 | 27,75 |
| Módulo II | Control de gestión del recurso humano | 7,5 | 15 |
| Módulo III | Sistema de Remuneraciones | 7,5 | 15 |
| Módulo IV | Gestión del Sistema de Desarrollo de Recursos Humanos | 15 | 30 |
| Módulo V | Gestión sistema y procesos de promoción y desvinculación de los funcionarios | 7,5 | 15 |
| Módulo VI | Clima laboral y Bienestar Social | 7,5 | 15 |
| Total horas cronológicas | | 180 | |
| Total Horas Equivalencia en SCT: | | 6 | |

5. Las personas interesadas en postular al programa, deben acreditar estar en posesión de un título profesional de una carrera de al menos ocho semestres. Quedan exentos de presentar título profesional personas que posean la experiencia laboral en la materia y sean autoridades (Intendente, Alcaldes, Concejales, Consejeros), Directivos o Jefaturas de las Municipalidades o Gobiernos Regionales.

6.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una asistencia mínima del **75%** y una nota igual o superior a **4.0** (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del **“Diplomado en Gestión del Capital Humano”** por la **Oficina de Títulos y Grados** de la Universidad de Santiago de Chile.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, solo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el director o la directora del programa, si y solo si, tienen un porcentaje de asistencia superior al 75%.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Karina Arias Yurisch, Vicerrectora de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
Secretario General

KAY/GRL

Distribución:

1. Departamento de Educación Continua-VIME
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central
1. Facultad de Administración y Economía
1. Centro de Estudios para el Desarrollo Territorial (CEDET)
1. Registro Académico
1. Registro Curricular Facultad
1. Recaudación Matrícula (Finanzas)
1. Empresas Usach, si aplica